

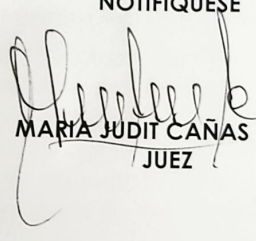


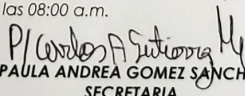
JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD
Medellín, catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

PROVIDENCIA	Auto sustanciación N° 813
RADICADO	05001 31 10 012 2014-01531 00
PROCESO	Ejecutivo de Alimentos
REFERENCIA	Remite memorialista

En atención a lo solicitado por el ejecutante LUIS GABRIEL CUELLO MUÑOZ en memorial que antecede, se le remite a la providencia del once (11) de octubre de 2023, en la cual se le indicó que los depósitos judiciales se seguirán generando a su nombre.

NOTIFÍQUESE


MARIA JUDIT CAÑAS MESA
JUEZ


CERTIFICO: Que el auto anterior es notificado por ESTADOS número 194 fijado hoy 16 de noviembre de 2023, en la secretaría del Despacho a las 08:00 a.m.

PAULA ANDREA GOMEZ SANCHEZ
SECRETARIA